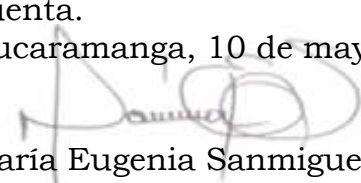


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-00782-00

CONSTANCIA SECRETARIAL.-

Consultado el sistema de títulos judiciales del Banco Agrario – Cuenta de este despacho judicial, a efectos de verificar la existencia de títulos judiciales para este proceso, se evidencia inexistencia de depósitos a favor de esta cuenta.

Bucaramanga, 10 de mayo de 2022



María Eugenia Sanmiguel R.
Escribiente

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial que antecede recepcionado el 02/05/2022 el apoderado de la parte actora invoca requerimiento para el pagador de la Empresa de SEGURIDAD EL PENTAGONO, a efectos que se materialice la cautela decretada el 14/Dic/2021 que fue debidamente radicada el 18 Febrero/2022.

Se evidencia de los anexos arrimados debida remisión de la cautela en cita, por lo que se hace necesario REQUERIR al Pagador de la empresa SEGURIDAD EL PENTAGONO a efectos que informe dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de la correspondiente comunicación, los motivos para el incumplimiento a la orden judicial impuesta, y la advertencia que de no darse acatamiento, se procederá a la apertura del tramite incidental de desacato. Comuníquese al pagador a través de la secretaría de este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. ____75 ____ QUE
SE FIJO EL DIA: 11 DE MAYO DE 2022



JUAN CAMILO VILLABONA
BECERRA
SECRETARIO

